



En la causa No 067-2009-AD-BF, se ha dispuesto lo que me permito transcribir:

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito, 21 de febrero de 2009.- Las 16h42.- VISTOS: Avoco conocimiento del presente trámite ingresado en Secretaría General de este Tribunal, en veinte y nueve fojas y un escrito, téngase en cuenta su contenido.- Pasen los autos para sentencia del Tribunal.- Notifíquese a lo señor Javier Sánchez Holguín a través de su publicación en la página web sin perjuicio de exhibición en la cartelera que para el efecto se lleva en el Tribunal Contencioso Electoral. Cúmplase.- f) Dr. Arturo J. Donoso Castellón

Lo que comunico a usted para los fines de ley.

AB. IVONNE COLOMA PERALTA
SECRETARIA RELATORA ENCARGADA